

74412



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 077 -2017-CONCYTEC-P

Lima, 21 JUN. 2017

VISTOS: El Informe Técnico Legal N° 007-2017-FONDECYT-UPP-UAJ-USM y el Oficio N° 222-2017-FONDECYT-DE del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, y los Informes N° 124-2017-CONCYTEC-OGPP y N° 006 -2017-CONCYTEC-OGAJ, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en su Numeral 1) autoriza excepcionalmente al CONCYTEC, a partir de la vigencia de la citada Ley, con la finalidad de cofinanciar programas y proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, a: a) Efectuar transferencias financieras a favor de entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y b) Otorgar subvenciones a favor de personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país. Asimismo, dispone que las referidas transferencias y subvenciones se aprueban mediante resolución del Titular del Pliego CONCYTEC, previa suscripción de convenio e informe favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces, debiéndose publicar en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 044-2017-CONCYTEC-P se aprueba la Directiva N° 003-2017-CONCYTEC-OGPP "Procedimiento para la aprobación de Transferencias Financieras y/u Otorgamiento de Subvenciones durante el Año Fiscal 2017, en el marco del Numeral 1) de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016" (en adelante, la Directiva);

Que, mediante Oficio N° 222-2017-FONDECYT-DE, la Dirección Ejecutiva del FONDECYT solicita la aprobación de transferencias financieras y el otorgamiento de subvenciones a favor de personas jurídicas privadas por un monto total de S/ 8'180,720.17, a favor de los ganadores de los concursos "Proyectos de Investigación Aplicada e Investigación Básica" realizado por el FINCYT; "Primera Convocatoria Conjunta ERANet-LAC para el Financiamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación"; del Esquema Financiero EF-023: "Programas de Maestría en Universidades Peruanas", Convocatoria 2015-I; E035-2015-01 correspondiente a la "Segunda Convocatoria Conjunta ERANet-LAC para el financiamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación"; Concurso 2016-04 del Esquema Financiero E046-2016-04 denominado "Organización de Eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI" - Primer Corte; Concurso 2016-01 del Esquema Financiero E027 denominado "Proyectos de I+D+i con Participación Internacional - CDTI España", conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 120-2014-FONDECYT-DE, las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 112 y N° 155-2015-FONDECYT-DE, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 107-2016-FONDECYT-DE, y las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 043 y N° 052-2017-FONDECYT-DE, respectivamente;

Que, la Dirección Ejecutiva del FONDECYT remite el Informe Técnico Legal N° 007-2017-FONDECYT-UPP-UAJ-USM, mediante el cual los Responsables de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo y de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT determinan la viabilidad técnica, presupuestal y legal para aprobar transferencias



financieras por un monto total de S/ 1'715,339.81, a favor de la Universidad Nacional Agraria La Molina (S/ 419,954.00), del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (S/ 73,578.00), del Instituto Nacional de Innovación Agraria (S/ 20,600.00), de la Universidad Nacional de Trujillo (S/ 33,549.00), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (S/ 100,858.30), del Instituto Tecnológico de la Producción (S/ 54,788.70), de la Universidad Nacional de San Agustín (S/ 118,817.36), del Instituto Geofísico del Perú (S/ 51,750.05), y de la Universidad Nacional de Ingeniería (S/ 841,444.40); así como para el otorgamiento de subvenciones a favor de personas jurídicas privadas por un monto total de S/ 6'465,380.36, a favor de la Universidad de San Martín de Porres (S/ 70,552.17), de la Universidad Científica del Sur S.A.C. (S/ 24,419.97), de la Universidad Católica San Pablo (S/ 801,720.00), de la Universidad Católica de Santa María (S/ 11,430.00), de Waira Energía S.A.C. (S/ 63,640.00), de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C. (S/ 59,491.60), de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (S/ 2'157,174.04), de la Pontificia Universidad Católica del Perú (S/ 2'470,886.69), del Centro de Ornitología y Biodiversidad - CORBIDI (S/ 313,300.00), del Centro de Estudios Avanzados en Matemática y Ciencias Afines (CEAMAT) - IMCA (S/ 109,900.00), de Green Energy Consultoría y Servicios S.R.L. (S/ 82,896.00), de Subterra Ingeniería S.A.C. (S/ 79,205.74), de Computer Shop On Line S.A.C. (S/ 76,284.00), y del Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales (S/ 144,480.15), para cofinanciar los programas y proyectos en ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) señalados en el referido Informe Técnico Legal. Los referidos órganos adjuntan los Certificados de Crédito Presupuestario N° 0000000142, N° 0000000331, N° 0000000355, N° 0000000365, N° 0000000366 y N° 0000000395, copias de la Resolución N° 120-2014-FONDECYT-DE, de las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 112 y N° 155-2015-FONDECYT-DE, de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 107-2016-FONDECYT-DE, de las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 043 y N° 052-2017-FONDECYT-DE, así como copia de los Convenios de Adjudicación N° 085, N° 088, N° 090, N° 091, N° 092, N° 093, N° 099, N° 108-2014-FONDECYT-DE, de los Convenios de Gestión N° 167, N° 183, N° 229, N° 230, N° 231, N° 232, N° 233 y N° 234-2015-FONDECYT, de los Convenios de Subvención N° 082, N° 083, N° 084 y N° 203-2015-FONDECYT, de los Convenios de Subvención N° 085 y N° 086-FONDECYT, de los Convenios de Subvención N° 014, N° 015 y N° 016-2016-FONDECYT, de los Contratos de Subvención N° 107, N° 108, N° 109, N° 110, N° 111 y N° 112-2016-FONDECYT, y de los Contratos de Financiamiento N° 018, N° 019, N° 051, N° 055 y N° 056-2017-FONDECYT;



Que, los Responsables de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo y de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT, con la visación de la presente Resolución, ratifican el cumplimiento de todos los aspectos técnicos y legales exigidos para efectuar los desembolsos solicitados en el Informe Técnico Legal N° 007-2017-FONDECYT-UPP-UAJ-USM, las disposiciones contenidas en las Bases de los mencionados concursos, los citados convenios y contratos, y en la normativa vigente sobre la materia;



Que, mediante Informe N° 124-2017-CONCYTEC-OGPP, el Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC señala que ha verificado lo informado por el FONDECYT, concluyendo que la aprobación de las transferencias financieras y el otorgamiento de subvenciones a favor de personas jurídicas privadas solicitadas por el FONDECYT se enmarcan en la Directiva y cuentan con disponibilidad presupuestal para ser atendidas hasta por el importe total de S/ 8'180,720.17, con la cual se cofinanciarán los programas y proyectos en CTI señalados en el Informe Técnico Legal N° 007-2017-FONDECYT-UPP-UAJ-USM;



Que, con Informe N° 006-2017-CONCYTEC-OGAJ, el Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC indica que teniendo en cuenta lo señalado en el Informe Técnico Legal N° 007-2017-FONDECYT-UPP-UAJ-USM y en el Informe N° 124-2017-CONCYTEC-OGPP, se ha cumplido con lo dispuesto en la Directiva;





Con la visación del Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Directora Ejecutiva (e) del FONDECYT, del Responsable (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, de la Responsable (e) de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo y del Responsable (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT;

SE RESUELVE:

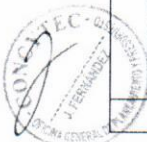
Artículo 1.- Aprobar transferencias financieras y el otorgamiento de subvenciones a favor de personas jurídicas privadas por la suma total de S/ 8'180,720.17 (Ocho Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Veinte y 17/100 Soles); en el marco de lo dispuesto por el Numeral 1) de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, conforme al detalle siguiente:

N°	Tipo de Cofinanciamiento	Programa o proyecto	Programa o proyecto	Institución	Monto aprobado S/ (En Soles)	Monto Total S/ (En Soles)
	Transferencias Financieras	Programa	"Maestría en Nutrición"	Universidad Nacional Agraria La Molina	373,852.00	419,954.00
		Proyecto	"Valorisation of agrifood residuals with insect technologies"		46,102.00	
		Proyecto	"Aplicación de marcadores moleculares (barcoding y metabarcoding) en la caracterización de peces ornamentales y de consumo de la Amazonía Peruana y su aplicación en el monitoreo de la exportación, comercio y planes de manejo"	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	73,578.00	73,578.00
		Proyecto	"Desarrollo de la producción y criopreservación de embriones in vitro en alpacas"	Instituto Nacional de Innovación Agraria	20,600.00	20,600.00
		Proyecto	"Biodiversidad mixobacterial marina del Perú: potencial fuente de biomoléculas antibióticas contra patógenos multidrogo resistentes"	Universidad Nacional de Trujillo	33,549.00	33,549.00
		Proyecto	"Amazonian fishes and climate change"	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	100,858.30	100,858.30
		Proyecto	"Obtención de polímeros biodegradables comestibles a partir de piel de pescado con propiedades bioactivas y su utilización como coating en productos pesqueros para incrementar su periodo de vida útil"	Instituto Tecnológico de la Producción	54,788.70	54,788.70
		Proyecto	"The ChileanPeruvian arid coastal fog ecosystems under climate change: understanding biosphereatmosphere interactions to support biodiversity conservation"	Universidad Nacional de San Agustín	118,817.36	118,817.36
		Proyecto	"Sistema de control y monitoreo de deslizamientos usando interferometría de radar, para la predicción, alerta y mapeo de zonas de derrumbes, huaycos, colapso de estructuras, aplicado a la prevención y mitigación de desastres"	Instituto Geofísico del Perú	51,750.05	51,750.05
		Programa	"Maestría en Ciencias con mención en Física"	Universidad Nacional de Ingeniería	784,864.00	841,444.40
		Proyecto	"Recovery of lanthanides and other metals from WEEE"		56,580.40	
		Proyecto	"Perfil inmunogenómico y farmacogenómico para determinar la predisposición a hepatotoxicidad por tratamiento antituberculoso en pacientes peruanos"	Universidad de San Martín de Porres	70,552.17	70,552.17
	Proyecto	"Caracterización de la diversidad genética y morfológica de las especies de vainilla (orchidaceae) de Perú"	Universidad Científica del Sur S.A.C.	24,419.97	24,419.97	
	Programa	"Maestría en Ciencia de la Computación"	Universidad Católica San Pablo	801,720.00	801,720.00	



Proyecto	"Determinación de la actividad neuroprotectora de los extractos de Lepidium meyenii (Maca) y macamidas sintéticas, sobre la neurotoxicidad inducida por el péptido B-amieloide en células de neuroblastoma B-35 y sobre la expresión génica del péptido B-amieloide"	Universidad Católica de Santa María	11,430.00	11,430.00
Proyecto	"Efficient energy management in industrial microgrids with high penetration of PV technology"	Waira Energia S.A.C.	63,640.00	63,640.00
Proyecto	"Recognition of the primary infection by Pneumocystis in infants: a silent threat to public health"	Universidad Peruana Cayetano Heredia	150,286.60	2'157,174.04
Proyecto	"Screening marine microalgae and terrestrial bacteria; in search of novel compounds of potential medicinal and other industrial values"		91,626.80	
Proyecto	"Detecting drug resistant Microbacterium tuberculosis with low-cost next generation technology"		84,360.00	
Programa	"Maestría en Informática Biomédica en Salud Global"		724,860.00	
Programa	"Maestría en Sanidad Acuicola"		828,154.86	
Proyecto	"A novel transnational strategy to control highrisk tuberculosis transmission events"		113,997.22	
Proyecto	"Serosurveillance tools for targeting Plasmodium vivax infections and monitoring malaria control and elimination efforts in Amazonian countries"		163,888.54	
Proyecto	"Detecting drug resistant Microbacterium tuberculosis with low-cost next generation technology"	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.	59,491.60	59,491.60
Programa	"Maestría en Química"	Pontificia Universidad Católica del Perú	823,597.15	2'470,886.69
Programa	"Maestría en Ingeniería Civil"		768,946.93	
Programa	"Maestría en Física"		700,981.30	
Proyecto	"Geographic variation in the impacts of land use change on ecosystem stability"		105,388.95	
Proyecto	"Development of ecofriendly composite materials based on geopolymer matrix and reinforced with waste fibers"		53,262.98	
Proyecto	"Valorization of residual biomass for advanced 3D materials"		18,709.38	
Proyecto	"Séptimo Congreso Internacional de aves playeras del Hemisferio Occidental"	Centro de Ornitología y Biodiversidad - CORBIDI	313,300.00	313,300.00
Proyecto	"XIII Seminario Internacional de Optimización y Áreas Afines"	Centros de Estudios Avanzados en Matemática y Ciencias Afines (CEAMAT) - IMCA	109,900.00	109,900.00
Proyecto	"Eficiencia Energética: Desarrollo de un Sistema para modelizar la dotación de las infraestructuras de carga, necesarias para posibilitar la penetración del transporte con Vehículo Eléctrico (VE) en las ciudades"	Green Energy Consultoría y Servicios S.R.L.	82,896.00	82,896.00
Proyecto	"Metodología avanzada basada en zonificación sísmica para evaluar y manejar la sismicidad en obras subterráneas"	Subterra Ingeniería S.A.C.	79,205.74	79,205.74
Proyecto	"Sistema de Telemedicina de bajo coste para diagnóstico de enfermedades Pulmonares"	Computer Shop on Line S.A.C.	76,284.00	76,284.00
Proyecto	"Hostpathogen interactions in MultidrugResistant Tuberculosis (MDRTB): Study of the Molecular Epidemiology, Host Immune Responses and GenomeBased Prediction and Early Identification of MDRTB in High Tuberculosis Burden Settings"	Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales	144,480.15	144,480.15
			Monto Total S/	8'180,720.17

Subvenciones a personas jurídicas privadas





Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC; así como a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal de Transparencia del CONCYTEC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Anmary Narciso Salazar
 Anmary Narciso Salazar
 Presidenta (e)
 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
 e Innovación Tecnológica
 CONCYTEC

